CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto
Sub Unidad Operativa de Contratación

CONTRATO N° 04/2016

Provisión de Servicios de Ceremonial para la Comisión Bicameral de Presupuesto

Entre **la Comisión Bicameral de Presupuesto del Congreso Nacional**, domiciliada en las calles **14 de Mayo e/ Avda. República, Asunción, República del Paraguay,** representada para este acto por el **Senador de la Nación ROBERTO R. ACEVEDO QUEVEDO** con **Cédula de Identidad N° 910.347** denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa **VELUTTE SRL.,** con **RUC Nº 80048348-0** domiciliada en **Avda. España 1545, ciudad de Asunción, República del Paraguay**, representada para este acto por **la Señora VERA JOSEFINA STEPAN con Cédula de Identidad N° 643.214**, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. <u>OBJETO.</u>

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO

2. <u>DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.</u>

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub Unidad Operativa de Contratación

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

AÑO	TP	PROG.	SUBPROG.	PROY.	OG	FF	OF	DPTO	MONTO
2016	1	9	0	0	280	10	1	99	130.000.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 304.897

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 08/2016 PROVISIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO**, convocado por la Sub Unidad Operativa de Contratación de la Comisión Bicameral de PRESUPUESTO. **La adjudicación fue realizada según acto administrativo de fecha 17/08/2016.**

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

PROVISIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL						CD Nº	08/2016.
ITEM	Descripción del Servicio	Marca	Procedencia	U.M.	Cant	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)
1.	**1.MENÚ EJECUTIVO (que incluya:**	**LANDAU**	**NACIONAL**	**UNID.**	1	**Por persona**	**100.000**
	1.1 MENÚ EJECUTIVO	LANDAU	NACIONAL	UNID.	1	Por persona	60.000
	1.2 Alquiler de mesas, sillas, manteles, cubre manteles, servilletas de tela	LANDAU	NACIONAL	UNID.	1	Por persona	15.000
	1.3 Alquiler de bandejas, fuentes y ensaladeras, cubiertos en general, vasos, copas para agua, jugos, platos hondos y playos, platitos para postre, posa platos	LANDAU	NACIONAL	UNID.	1	Por persona	11.000
	1.4 Provisión de hielo	LANDAU	NACIONAL	UNID.	1	Por persona	4.000
	1.5 Alquiler de champaneras, hieleras, salero, acitera, vinagrera, azucarera, servilleteros, tazas con platitos, calentador para pastas, rechauds o bufetera	LANDAU	NACIONAL	UNID.	1	Por persona	10.000
2.	**BOCADITOS SALADOS** (indicar el precio x 100 unid.)	LANDAU	NACIONAL	UNID.	1	Por 100 unidades	150.000
3.	**BOCADITOS DULCES** (indicar el precio x kilo)	LANDAU	NACIONAL	Kg.	1	Kg.	50.000

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotiserías - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

4.	**CHIPITAS DE MAÍZ Y ALMIDÓN** en argollitas (indicar el precio x paquete de 250 gr.)	FELICIANA DE FARIÑA	NACIONAL	Unid.	1	Paquete	15.000
5.	**DESAYUNOS DE TRABAJO** (indicar el precio por persona)	LANDAU	NACIONAL	Unid.	1	Por persona	45.000
6.	**FRUTAS FRESCAS Y ENLATADAS**(indicar el precio por kilo)	LANDAU	NACIONAL	Kg.	1	Kg.	35.000
7.	**JUGO DE FRUTAS NATURAL**(indicar el precio por litro)	LANDAU	NACIONAL	Lt.	1	Lt.	20.000
8.	**ENSALADA DE FRUTAS FRESCASY ENLATADAS**(indicar el precio por kilo)	LANDAU	NACIONAL	Kg.	1	Kg.	20.000
Precio Total							**435.000**

Considerando la Resolución Nº 1869/2011 de fecha 14 de septiembre de 2011, "Por el cual se establecen las condiciones para la aplicación de la modalidad de Contrato Abierto en los procedimientos de contratación regidos por la Ley N° 2051/2003 y se derogan las resoluciones DNCP 594/2009 y 809/2009", se establecen los montos mínimos y máximos del Contrato Abierto para la **PROVISIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO:**

MONTOS MÍNIMOS Y MÁXIMOS DEL CONTRATO PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO			
Ítem	**Descripción**	**Valor Mínimo del Contrato**	**Valor Máximo del Contrato**
1	**PROVISIÓN DE SERVICIOS DE CEREMONIAL PARA LA COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO**	Gs. 65.000.000- (guaraníes sesenta y cinco millones)	Gs. 130.000.000.- (guaraníes ciento treinta millones)

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es **desde la firma del presente contrato y hasta el 31/12/2016.** -

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DEL SERVICIO

ITEM 1. MENÚ EJECUTIVO (precio por persona):

Los pedidos se realizarán con hasta cinco horas de anticipación.

SERVICIO DE BUFFET: Servicio con Rechaud, cubiertos de servir, panes, postres y, 1 gaseosa de 500 ml o 1 jugo de 300 ml o 1 agua tónica de 500cc, aderezos (aceite de oliva, vinagre, queso rallado, pan, mandioca, mayonesa, kétchup, salsa picante, mostaza, unidades de limón, sal y escarbadientes) Se podrá solicitar tres opciones de caldo por día, cinco opciones de ensaladas, diez opciones de plato principal, hasta cinco opciones de guarniciones y hasta seis opciones de postres.

Cada plato incluye: 1 plato de caldo de 300 grs. como mínimo. 1 plato de postre de ensaladas verdes (de 150 grs. como mínimo)** 1 plato principal (300grs. la porción de carne) * 1 guarnición (300 grs. la porción de guarnición) 1 porción de postre (de 150 grs. como mínimo) 2 pancitos * si es pasta se calculara 600 grs. como mínimo. ** si las ensaladas son de papa, arroz etc. deberán pesar 200 grs. como mínimo

En su presupuesto debe estar incluido según el menú a servir: Alquiler de mesas, sillas, manteles, cubre manteles, servilletas de tela, la provisión de bandejas, fuentes y ensaladeras, cubiertos en general, vasos, copas para agua, jugos, platos hondos y playos, platitos para postre, posa platos (sousplat), hielo, champaneras, hieleras, salero, acitera, vinagrera, azucarera, servilleteros, tazas con platitos, calentador para pastas, rechauds o bufetera y todo elemento necesario para el buen servicio.

CALDOS:

- Vorivori de pollo
- Soyo con tortillitas
- Caldo de surubi
- Sopas de verduras
- Locro carne secapisada.

ENSALADAS:

- Mixta
- Primavera
- De arroz
- Rusa
- De locotes de trescolores
- Verde con croutons de brioche
- De tomates secos, aceitunas y rúcula
- De alcauciles, hierbas y jamón crudo crocantes
- De papas, pimentón y ajos asados
- Caprese

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto

Sub Unidad Operativa de Contratación

PLATOS PRINCIPALES:

Carnes vacunas:

- Bife de lomito en medallones
- Lomito al champignon
- Lomito a la portugueza
- Lomitorelleno
- Bijeacebollado.
- Strogonoff de carne
- Lomito a la pimiento
- Albóndigas en salsa
- Milanesa de carne
- MilanesaNapolitana Pollos:
- Pollo grille
- Pollo relleno a la crema
- Pollo al curry
- Pollo al horno
- Pollo a la york
- Milanesa de pollo
- Milanesa de pollo a la Napolitana
- Strogonoff de pollo

Cerdos:

- Lomo de cerdo a la Mostaza
- Lomito de cerdo a la naranja.

Pescados:

- Romanitas de surubí.
- Surubí al roquefort.
- Pacu en salsa roja.
- Milanesa de surubí a la napolitana.
- Lomo de surubí en salsa 4 quesos.
- Rollos de surubí en caponata.
- Chupín.
- Lomo de surubí grillados al tomate.
- Lomo de surubí en acusai.
- Lomo de surubí a la jardinera en morrones.
- Surubí a la romana
- Caldo de pescados

GUARNICIONES:

- Arroz al azafrán o al curry o quesú o blanco
- Papas : pure de papas o papas a la crema o papas doradas o a la provenzal
- Fideo a la manteca.
- Panache de verduras
- Vegetales dorados em oliva
- Arroz primavera
- Espinacas gratinadas con crema
- Papitas doradas con tomate y albahaca

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotiserías - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

PASTAS:

- Lasagna de carne o de jamón y queso o de verduras o bolognesa o de pollo
- Ravioles de ricota o carne o pollo o espinaca o ricotta
- Ñoquis de papa o de espinacas
- Salsas: al tuco, bolognesa, al pesto, a la crema, rosada, 4 quesos, carusso,
- Spaguettiputanesca.
- Canelones de verdura o choclo.

POSTRES:

- Ensalada de frutas
- Pie de limón
- Tarta de frutilla o de frutas de estación
- Arroz con leche
- Torta de chocolate o dulce de leche o frutillas o frutas
- Mousse de chocolate o limón o durazno o frutilla o mburucuya
- Pave de chocolate o coco o dulce leche o frutillas o durazno o banana
- Dulce de mamón con queso.
- Dulce de batata.
- Flan

ITEM 2 BOCADITOS SALADOS (precio x 100).

Los pedidos se realizarán con hasta tres horas de anticipación. La presentación deberá ser en bandejas de acero inoxidable o losa de hasta 50 unid. en cada una y en pirotines individuales. Se podrán solicitar hasta 5 opciones por cada 100 bocaditos. Cada bocadito deberá pesar como mínimo 30 gramos: OPCIONES:

- Sandwichitos de verdura.
- Sandwichitos de tomate y huevo.
- Empanadita de carne.
- Empanadita de pollo.
- Tarteletitas de varios gustos.
- Chip de carne fría de cerdo.
- Chip de carne fría vacuna.
- Chip de pollo.
- Milanesitas de carne.
- Milanesitas de queso muzzarella.
- Milanesitas de carne rellenas con jamón y queso.
- Milanesitas de pollo rellenas con jamón y queso.
- Croquetitas de carne.

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

- Sandwichitos de palmito con jamón.
- Sandwichitos de pollo con aceitunas.
- Sandwichitos de atún con mayonesa.
- Sandwichitos de queso con aceituna.
- Bolita de mandioca rellena con queso.
- Empanaditas hojaldradas de carne al horno.
- Empanaditas chilenas al horno.
- Sandwichitos de roquefort.
- Sandwichitos de choclo.
- Canapés variados.
- Empanadita de atún.
- Empanadita de palmitos.
- Romanita de pollo.
- Romanita de surubí.
- Cousinha de pollo.
- Mini croissant rellenos con jamón y queso.
- Triángulos de salmón a la crema.
- Tostaditas de caviar a limón.
- Medallones de aceitunas y huevos de codorniz.
- Hojaldrados de roquefort y almendras.
- Mini pizzitas con queso.
- Sopa paraguaya
- Chipa guasu

ITEM 3 BOCADITOS DULCES (precio x kilo).

Los pedidos se realizarán con hasta tres horas de anticipación. La presentación deberá ser en bandejas de acero inoxidable o losa de hasta 50 unid. en cada una y en pirotines individuales. Se podrán solicitar hasta 5 opciones por cada 1 kg. de bocaditos. OPCIONES:

- Bastoncitos de canelas.
- Profiterol relleno con crema o chocolate.
- Medialunitas rellenas con dulce de guayaba, dulce de leche o crema.
- Mini pie de limón.
- Pionono relleno con dulce de leche.
- Mini pastafrola.
- Bolitas de coco.
- Bolitas de chocolate.
- Torta marmolada en rodajas.
- Torta de naranja en rodajas.
- Torta de chocolate en rodajas.
- Palmeritas
- Alfajorcitos de maicenas c/ relleno de dulce de leche
- Palito de chocolate
- Galletita estrelladas c/relleno de dulce de leche
- Mil hojas c/relleno de dulce de leche
- Cañoncitos c/relleno de dulce de leche
- Galletitas relleno de dulce de leche c/ cobertura de chocolate
- Tortas con rellenos varios.

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotisería - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

ITEM 4 CHIPITAS DE MAÍZ Y ALMIDÓN en argollitas (precio x paquete de 250 gr.) (cantidad mínima por paquete: 36 chipitas) .

Ingredientes obligatorios: almidón de mandioca, almidón de maíz, queso fresco, gordura vegetal, leche fluida entera, huevos, sal, anís, lecitina de soja (emulsionante), colorante (amarillo tartrazina, E102) libre de gluten, sin conservantes. Registro de Establecimiento vigente (R.E. N°) de la empresa elaboradora. Registro Sanitario de Producto alimenticio vigente (RSPA N°) del producto. El producto deberá estar envasado en paquetes herméticamente cerrados en el cual deberá estar contenido la denominación del producto, procedencia, la información nutricional, los ingredientes, la fecha de elaboración y fecha de vencimiento, detalles de la empresa elaboradora, el RSPA N° y RE N°.

ITEM 5 DESAYUNOS DE TRABAJO (precio por persona)

Que incluya:

- Bocaditos dulces (5 unid. por persona)
- Bocaditos salados (5 unid. por persona)
- Mixtos calientes pequeños (4 unid. por persona)
- Café negro (300 ml. por persona)
- Té (300 ml. por persona)
- Provisión de leche entera y dietética (300 ml. por persona)
- Provisión de dulces y mermeladas y manteca
- Provisión de pan tostado hecho de pan de sándwich blanco o integral (2 unid. por persona).
- Plato de frutas frescas peladas y en rodajas, piña, melón, sandía, naranja, mamón, banana yo ciruela a elección (250 grs. como mínimo)
- Jugos naturales (500 ml. por persona)
- Provisión de yogurt normal y dietético (250 ml. por persona)
- Provisión de edulcorante y azúcar envasados en paquetes pequeños individuales.

ITEM 6 FRUTAS FRESCAS Y ENLATADAS (precio por kilo)

Que incluya: (manzana, pera, banana, melón, mamón, naranja, piña, durazno en latas.

ITEM 7 JUGO DE FRUTAS NATURAL (precio por litro)

Que incluya jugo natural de: (manzana, pera, banana, melón, mamón, naranja, piña, durazno).

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotiserías - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

ITEM 8 ENSALADA DE FRUTAS FRESCASY ENLATADAS (precio por kilo)

Que incluya mínimo cinco variedades de frutas de las siguientes opciones (manzana, pera, banana, melón, mamón, naranja, piña, durazno en latas).

2. Plan de Entregas

Los servicios se solicitarán mediante nota oficial de la CONTRATANTE, (Menú Ejecutivo, desayunos de trabajo, y chipitas, se realizarán con hasta cinco horas de anticipación; los bocaditos salados, dulce, frutas frescas y enlatadas hasta tres horas de anticipación) y serán exigibles a partir de la firma del contrato y deberán entregarse en el horario fijado en la nota de pedido y será obligatoria la realización en los lugares que se solicite para cada caso sin costo para la Contratante (los precios deberán estar contemplados en los precios de la oferta).

La recepción de los servicios será realizada mediante un formulario o nota de remisión, con la debida indicación de las mismas características que su oferta. Para que la misma tenga valor, deberán tener el acuse de recibo de los ítems con la firma del funcionario responsable de la Comisión Bicameral de Presupuesto.

La empresa proveedora será la única responsable del cabal, eficiente y satisfactoria prestación del servicio y no podrá eludir sus responsabilidades por no haber solicitado a su debido tiempo las instrucciones o aclaraciones necesarias con relación a los servicios.

Los bocaditos salados y dulces deberán ser entregados en bandejas de acero inoxidable de hasta 50 unidades en cada una y en pirotines individuales.

Los alimentos deben ser transportados en carritos idóneos para tal efecto y los procedimientos de manipulación deben ser tales que impidan la contaminación de los materiales y alimentos.

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotiserías - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **COMISIÓN BICAMERAL DE PRESUPUESTO. CONGRESO NACIONAL** ----------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al **10% (diez por ciento) del monto total del contrato.**---------- ----------

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotiserías - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay

CONGRESO DE LA NACIÓN

Comisión Bicameral de Presupuesto

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la **Ciudad de Asunción, República del Paraguay** a los 1 (uno) **días del mes de** setiembre **del año dos mil dieciséis.**

Senador de la Nación
ROBERTO R. ACEVEDO QUEVEDO
Presidente Congreso Nacional
Convocante

VERA JOSEFINA STEPAN
C.I.N° 643.214
REPRESENTANTE LEGAL
VELUTTE SRL.
Proveedor

VELUTE S.R.L.
naturalmente saludable
Confitería - Rotiserías - Panadería
Av. España 1545 - Teléf.: 210 915
Asunción - Paraguay